

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10348 AGROEXPANSIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Agroexpansión, S.A. (en adelante, la Sociedad), por la presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana nº 153, 2º B, el día 27 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2016, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2009.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2010.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2010.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2011.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2011.

Séptimo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2012.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2012.

Noveno.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2013.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2013.

Undécimo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Decimotercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2015.

Decimocuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2015.

Decimoquinto.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de las acciones.

Decimosexto.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales y adición de un nuevo artículo 8 bis a los mismos, ambos relativos al órgano de administración.

Decimoséptimo.- Como consecuencia de las anteriores modificaciones, modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, relativo a la presidencia de la Junta.

Decimooctavo.- Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Decimonoveno.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad: de Consejo de Administración a un Administrador Único.

Vigésimo.- Nombramiento de Administrador Único.

Vigésimo primero.- Delegación de facultades.

Vigésimo segundo.- Ruegos y preguntas.

Vigésimo tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, y/o de obtener de forma inmediata y gratuita, incluso por medios electrónicos, la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del correspondiente informe del órgano de administración, y solicitar durante la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de noviembre de 2016.- D. Vicente Sánchez y Sánchez Valdepeñas, Representante persona física de Mercados y Comercialización Dipemeto, S.L., Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160083552-1